



GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

"2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas. En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur"

DIRECCIÓN DE ESCUELAS NORMALES SUPERIORES

Escuela Normal Superior N° 4 "Estanislao Severo Zeballos" CUE 020129700

LLAMADO A SELECCIÓN DE ANTECEDENTES

El Consejo Directivo de la Escuela Normal Superior N° 4 convoca a inscripción para cubrir eventuales interinatos y suplencias en la siguiente instancia curricular del Campo de la Formación Específica del Profesorado de Educación Primaria:

EDI Juego y corporeidad en la Escuela Primaria

Carga horaria: 3 hs cátedra

Turnos: mañana y tarde

Títulos específicos:

- Prof. de Expresión corporal
- Prof. en Juegos Dramáticos
- Prof. en Artes de Teatro o Prof. en Teatro

Títulos habilitantes:

- Técnico en Tiempo libre y recreación

Requisitos excluyentes:

- En el caso de presentar exclusivamente el título habilitante es requisito acreditar título de Profesor/a de Educación Primaria o Inicial.
- Especialización, diplomatura y/ o maestría en juego y/o expresión corporal en contextos educativos.
- Presentación de una propuesta de trabajo, enmarcada en los lineamientos curriculares del **Proyecto de los EDI de la ENS N° 4 2020** que se transcribe abajo. La propuesta deberá incluir: fundamentación, objetivos, contenidos, metodología de trabajo, bibliografía para los/las estudiantes por unidad y

modalidad de evaluación. Quedarán invalidadas aquellas propuestas que contengan transcripciones textuales sin explicitar las citas de referencia, sean estas de bibliografía, páginas web, proyectos u otros. No se aceptarán transcripciones textuales del plan de estudios.

- Presentación del diseño de una clase que incluya: objetivos, contenidos, actividades de enseñanza, modalidad de organización de la clase, bibliografía para las/os estudiantes.
- Presentación al coloquio obligatorio.

Requisitos relevantes:

- Experiencia en la cátedra del llamado a selección de antecedentes.
- Experiencia comprobable en formación docente.
- Título de docente de Nivel Primario, con experiencia acreditada, y/o experiencia laboral vinculada a la capacitación docente, la gestión curricular y el acompañamiento de procesos de enseñanza y evaluación de los aprendizajes en el nivel primario acreditada en organismos oficiales.

Proyecto de Espacios de Definición Institucional Normal 4 - 2020

Se anexa a continuación la fundamentación y modalidad de trabajo que se debe tener en cuenta para el armado del proyecto del espacio de definición curricular llamado en esta convocatoria y definido en el proyecto de los EDI de la ENS N° 4 2020.

Fundamentación

Este espacio de definición institucional se propone abordar una vacancia importante del Plan de estudios del Profesorado de Educación Primaria cuya cobertura, en consecuencia, es sumamente relevante para la formación integral de los/as futuros/as docentes. Se trata de depositar la mirada analítica sobre una dimensión poco explorada en los espacios curriculares de los tres campos de formación: el papel del juego y el empleo del cuerpo en las prácticas profesionales de educación en el nivel primario.

La posibilidad de desplegar actividades lúdicas dentro de las propuestas pedagógicas y en diferentes instancias de las prácticas que se desarrollan en las escuelas se vincula con la concreción de un derecho humano y la atención a una necesidad de todas las personas. Por otra parte, es fundamental la consideración del juego como una herramienta pedagógica que habilita la aproximación al campo de lo simbólico y permite el conocimiento del mundo, la organización del pensamiento, el aprendizaje de nuevos contenidos y, además, según la modalidad, la conformación de tramas grupales para interactuar con otras/os en el desafío de aprender.

En ese sentido es que se considera especialmente valioso el establecimiento de vinculaciones, fundamentadas rigurosamente, entre este espacio de definición institucional y otros espacios curriculares

del campo de la Formación Específica y el de las Prácticas Docentes, para profundizar en la exploración de la función pedagógica del juego en la escuela primaria. Lo antedicho no implica la asunción de una concepción instrumental sino una de las posibles aristas que se proponen considerar en el abordaje del objeto de este espacio.

En efecto, la Ley Nacional de Educación en el Artículo 27, inciso k establece que el juego es una actividad necesaria para el desarrollo cognitivo, afectivo, ético, estético, motor y social. Desde este marco legal se establece que el juego es un contenido valioso en sí mismo para ser enseñado. Esta consideración tiene anclaje en la idea de que es el medio en el que el aprendizaje sucede y no un mero camino para llegar a otro lado (Rodríguez Sáenz, 2010; Tonucci, 2014).

En la misma dirección es importante revalorizar la presencia de lo corporal en la escuela primaria. Eso implica concebir la corporeidad como una de las dimensiones humanas y condición de presencia, participación y significación del sujeto en el mundo; la experiencia es posible a través del propio cuerpo que media todas las relaciones de los sujetos con el mundo (Scharagrodsky, 2007).

David Calmels plantea que

“...ejercer la docencia, la asistencia o la crianza requiere siempre del cuerpo. No puedo trabajar sin mirar, sin escuchar, sin oler, sin contactar, sin hablar, sin manifestarme a través de mi actitud postural, de mi rostro, de mi voz. Si esto pasara, no estaría ahí por lo menos corporalmente. O sea que tengo también la posibilidad de evadirme corporalmente, de no mirar y solo ver, de no contactar y solo tocar, de no escuchar y solo oír, de hablar sin voz, de gustar sin sabor, de plantarme en una postura sin actitud, de exponer mi cara sin rostro, de moverme sin gestualidad, mecanizado, rutinizado, anestesiado, solo estaría en mis funciones orgánicas de un umbral bajísimo de corporeidad relacional.

Si el otro pasa a ser un objeto. Si el niño es sometido a una rutina desafectizada, me transformo en una máquina, y el cuerpo no es una máquina y menos una máquina perfecta, como nos quieren hacer creer” (2009, p. 105).

Por estas razones, se considera que la formación de las/los futuros/as docentes debe contemplar tanto la vivencia del vínculo con el propio cuerpo y el cuerpo del otro, como el reconocimiento sensible de la actitud postural, los gestos, las miradas, la escucha y la voz, entre otras manifestaciones. Por ello, este espacio de definición institucional tiene como propósito brindar herramientas para que las/los profesoras/es de Educación Primaria puedan intervenir en el desarrollo lúdico y motriz de las/los estudiantes.

Modalidad de trabajo

El espacio asume una modalidad de taller en la que cobran relevancia tanto la experiencia y el desarrollo individual como la construcción grupal del aprendizaje mediante la reactualización de sus experiencias y recorridos biográficos referidos al juego, al jugar y a su propia corporeidad. Por otra parte, el sentido predominantemente práctico de las propuestas se articulará con instancias de reflexión teórica a partir de bibliografía especializada.

Se plantearán además, situaciones en las que se agudice la capacidad de introspección, así como la observación hacia las/los demás mediante el juego y la percepción del propio cuerpo, la disponibilidad corporal y las intervenciones corporales profesionales.

MODALIDAD Y REQUERIMIENTOS DE PRESENTACIÓN

▪ La inscripción se realiza personalmente y se receptiona en la secretaría, quien ante su vista, corrobora que las fotocopias correspondan con los originales que se presentan ante la vista y entrega el comprobante correspondiente. Todos los originales deben tener las legalizaciones correspondientes, de acuerdo a la normativa vigente que requiere el Ministerio de Educación e Innovación (Gerencia Operativa de Títulos y Legalizaciones del GCBA). En caso de título/s que requiera/n homologación deberá adjuntar documentación que respalde la misma.

▪ La presentación se realiza con una carpeta de 3 solapas. Debe constar en la tapa con letra clara: Apellido y Nombre, n° de DNI, espacio en el que se postula, y cantidad de folios que se presentan. Se adjunta en la misma:

- Currículum vitae foliado y firmado con carácter de declaración jurada, organizado de acuerdo con el modelo que se presenta en el último punto.
- Plan de trabajo y clase, elaborados según los requerimientos del llamado a selección de antecedentes.
- Fotocopias de los títulos requeridos.

▪ El CV, el proyecto y el diseño de la clase deben enviarse también en forma digital por correo electrónico, en el mismo plazo consignado en el llamado para la presentación presencial, a la siguiente dirección: normal4seleccioneantecedentes@gmail.com. En el asunto del correo poner:

Nombre del espacio-Apellido. Ejemplo: Didáctica I – Fernández.

Se solicita que los archivos adjuntos sean nombrados de la siguiente forma:

1. Apellido-CV. Ejemplo: Fernández-CV
2. Apellido-Proyecto. Ejemplo: Fernández-Proyecto
3. Apellido-Clase. Ejemplo: Fernández-Clase

Este envío NO REEMPLAZA la inscripción que se realiza en forma personal, sino que la complementa.

La comisión evaluadora valorará el conjunto de los antecedentes profesionales considerando en particular aquellos que evidencien elecciones estrechamente vinculadas a la instancia que se concurra así como la rigurosidad y pertinencia de la propuesta pedagógica, dando prioridad a los antecedentes de los últimos 10 años.

Cualquier tipo de documentación citada en el CV podrá ser requerida por el jurado en caso de considerarlo necesario.

Se ponderarán de igual manera tanto la formación y trayectoria académico-profesional como la propuesta pedagógica presentada.

- Quedarán fuera del listado las presentaciones que no respeten los requisitos del llamado.
- Quedarán por fuera del orden de mérito aquellas postulaciones que presenten proyectos de trabajo que no se enmarquen en los lineamientos curriculares del Plan de Estudios vigente y/o que lo acompañen con planificaciones de clase que no fueran pertinentes.
- Quedarán invalidadas aquellas propuestas que contengan transcripciones textuales sin explicitar las citas de referencia, sean estas de bibliografía, páginas web, proyectos u otros. No se aceptarán transcripciones textuales del plan de estudios.

CRONOGRAMA

Lugar y fecha de inscripción:

- Entrega de la documentación impresa en la Secretaría de la ENS N° 4: Rivadavia 4950, Planta Baja. Lunes: 13.30 a 16.30 hs. Martes y miércoles: 8 a 11.30 hs.
- Plazo de inscripción: Del **27 de junio al 1 de julio de 2022.**

Fecha de notificación del orden de mérito:

- La notificación del orden de mérito y la recepción de las reconsideraciones se realiza en la Regencia del Nivel Terciario según el cronograma que se informará oportunamente a través de la Dirección de Área (D.E.N.S.).
- Validez del orden de mérito resultante: dos años.

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EVALUADORA DE ANTECEDENTES

Prof. Analía Yáñez

Prof. Florencia Chidichimo

Evaluadora externa: Prof. Marina Orecchio

FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DEL CURRICULUM VITAE

1. **Datos personales** (incluyendo DNI, edad, domicilio, teléfono fijo y celular, dirección de correo electrónico)

2. Títulos

2.1. De grado (superior o universitario para el cargo o la cátedra que se postula)

2.2. Post-grado: maestría, carreras de especialización, otros.

2.3. Post-Títulos: con acreditación oficial y carga horaria

2.4. Otros Títulos pertinentes

3. Antigüedad total en la docencia:

3.1 En el Nivel Inicialaños.....meses

3.2 En el Nivel Primarioaños.....meses

3.3 En el Nivel Medioaños.....meses

3.4 En el Nivel Terciario no Universitarioaños.....meses

3.5 En el Nivel Terciario universitarioaños.....meses

3.6 Otros cargos técnico-pedagógico afinesaños.....meses

4. Antecedentes laborales afines con el espacio curricular en que se postula

(Indicar Institución, lapso de tiempo, categoría docente y/o cargo)

4.1 Nivel Inicial

4.2 Nivel Primario

4.3 Nivel Medio

4.4 Nivel Terciario Universitario y no Universitario

4.5 En otros ámbitos

5. Especialización para el cargo en el que se postula (se priorizarán los últimos 10 años)

Completar en cada rubro: Nombre, Institución y tiempo de duración (imprescindible puntualizar cantidad de horas, especificando con/eval. o sin/eval)

Ordenar por fecha en orden descendente

5.1 Congresos, Jornadas, Simposios, Ateneos:

Indicar carácter de la asistencia (panelista, expositor, asistente, etc.) específicos para el cargo para el que se postula.

5.2 Cursos, Seminarios y talleres asistidos: específicos para el cargo para el que se postula.

5.3 Cursos, Seminarios y talleres dictados o coordinados: específicos para el cargo para el que se postula.

5.4 Conferencias dictadas: específicas para el cargo para el que se postula.

6. Proyectos especiales - Trabajos de investigación (específicos para el cargo para el que se postula).

7. **Publicaciones** / material didáctico. Libros. Artículos. Cuadernillos. Fichas. Otros.

8. Distinciones, premios y becas

9. Otros antecedentes académicos que considere necesario mencionar